

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXP-UNC: 0065972/2014

VISTO:

Las Resoluciones del HCD N°088/02; la Res HCS N°112/02 y la Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N° 607/04 por las que se aprueban y otorgan reconocimiento oficial y validez nacional del título de ESPECIALISTA EN REPRODUCCIÓN BOVINA

CONSIDERANDO:

Que en la carga del sistema SIU-GUARANI se cometieron errores involuntarios en la transcripción de las denominaciones de las asignaturas que componen el plan de estudios de la Especialización en Reproducción Bovina.

Que en las actuaciones efectuadas por la Unidad de Auditoría Interna de la UNC se ven reflejadas las mencionadas diferencias de designaciones.

Que es necesario registrar las asignaturas en el sistema Informático Universitario tal como fueron aprobadas por el MECyT el 11 de junio de 2004

Que deben registrarse las calificaciones de las evaluaciones de cada Asignatura en los registros académicos estudiantiles del sistema Guarani.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Modificar las denominaciones de las asignaturas que no coincidan con la Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N° 607/04 del plan de estudios de la Especialización en Especialización en Reproducción Bovina que se anexa.

ARTICULO 2º: Encomendar a la Escuela para Graduados a realizar los trámites correspondientes ante la dependencia de SIU-GUARANI de la UNC.

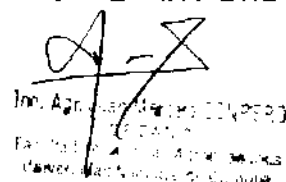
ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifiqúese a la Secretaría General, a la Secretaría Académica y pase a la Escuela para Graduados para la prosecución del trámite y demás efectos. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


JOSÉ D. BUTTO
Decano

Representante




Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746
Decanato
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Ciudad Universitaria de Córdoba

RESOLUCION N°: 929

E.D./